



**INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA  
DEL EJERCICIO FISCAL 2022**



A  
1



## INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2022

### ÍNDICE

Introducción.....	3
I. Ejercicio del gasto público.....	4
I.1 Presupuesto en Clasificación Económica 2022.....	4
II.1 a Gasto total.....	5
II.1 b Servicios Personales.....	5
II.1 c Gastos de Operación.....	5
II.1 d Otros Gastos corrientes.....	6
II.1 e Gastos de Inversión.....	6
I.2 Diagnóstico presupuestal 2022.....	6
II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal.....	9
II.1 a Adquisiciones y contrataciones.....	9
II.1 b Ejercicio de los conceptos de gasto señalados en la LFAR.....	10
II.2 Medidas adoptadas para controlar el gasto en los conceptos citados en la LFAR y sus Lineamientos.....	14
II.2.1 Otras medidas de Austeridad Republicana.....	21
II.2.2 Indicadores de los Programas presupuestarios vigentes.....	23
III. Impacto presupuestario de las medidas.....	29
IV. Temporalidad de los efectos de los ahorros.....	31
V. Destino del ahorro obtenido.....	34
VI. Posibles mejoras a las medidas de Austeridad Republicana.....	34
Indicadores.....	36





## INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2022

### Introducción

La Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR) señala en su artículo 7, la obligación de los entes públicos de entregar al Comité de Evaluación y a la Cámara de Diputados, al final de cada ejercicio fiscal, un "Informe de Austeridad Republicana" (IAR) en el que se reportarán los ahorros obtenidos por la aplicación de esta Ley, los cuales serán evaluados en términos de la normatividad aplicable.

El artículo 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF) y su última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 09 de septiembre de 2022, indica que las Unidades de Administración y Finanzas en las Dependencias, son las áreas encargadas de ejecutar, en los términos de las disposiciones aplicables, los servicios de apoyo administrativo en materia de planeación, programación, presupuesto, tecnologías de la información, recursos humanos, recursos materiales, contabilidad, archivos, y los demás que sean necesarios

En cumplimiento a lo anterior, la SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE) efectuó un ejercicio de su presupuesto apegado a la política de austeridad, administrando los recursos como lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos para los que estén destinados. La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), publicada en el DOF el 30 de marzo de 2006 y su reforma del 27 de febrero de 2022, refiere en su artículo 1, los criterios que deberán observar los sujetos obligados en la administración de los recursos públicos federales, entre los que se mencionan la honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas; y, en su Título Tercero, Capítulo IV "De la austeridad y disciplina presupuestaria" dispone, entre otras, que los ejecutores de gasto, en el ejercicio de sus respectivos presupuestos, deberán tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por último, se hace constar que la cifras que se presentan en los cuadros comparativos 2021 vs 2022, se actualizan con el Deflactor del Producto Interno Bruto de 1.0703 reportado para la Integración de la Cuenta Pública 2022, y que derivado de la actualización del ACUERDO por el que se emite el Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana, algunos reportes presentados en este IAR 2022 no son comparables con los IAR de los ejercicios 2019, 2020 y 2021.





## INFORME DE AUSTRERIDAD REPUBLICANA 2022

### I. Ejercicio del gasto público

Con base en la normatividad mencionada, la SRE presenta el "Informe de Austeridad Republicana", correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de acuerdo con las cifras de la Cuenta Pública respectiva, mismo que integra la información de todas las Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados, que contiene los resultados del cumplimiento, observancia, aplicación, así como los efectos de la ejecución de la política de Austeridad Republicana para el ejercicio fiscal que se reporta.

En el ejercicio fiscal 2022, el Gobierno Federal refrendó el compromiso de dar continuidad a la política en materia de gasto público, la que obliga a los Entes Públicos a combatir la desigualdad social, la corrupción, la avaricia y el despilfarro de los bienes y recursos nacionales.

En consecuencia, las acciones llevadas a cabo por la SRE, se enmarcan en el mandato de garantizar los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio de los recursos públicos, del mismo modo, destacan las medidas de austeridad presupuestaria que han permitido realizar ajustes al gasto corriente, eliminando gastos innecesarios que no impactan en el logro de los objetivos y metas de la Dependencia.

#### I. I Presupuesto en Clasificación económica

A continuación, se presenta el Estado del Ejercicio del Presupuesto de la SRE, comparando el gasto ejercido en los años fiscales anteriores (2018, 2019, 2020 y 2021), tomando como base el último año de la administración anterior, con variaciones nominales 2021 Vs 2022 y su equivalente porcentaje real:

Concepto	Presupuesto ejercido (millones de pesos) <sup>1/</sup>					Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores <sup>2/</sup>			
	Último año administrado por el presidente	Administración López Obrador				2022 vs 2018	vs años anteriores de la administración anterior		
		2018	2019	2020	2021		2022 vs 2019	2022 vs 2020	2022 vs 2021
<b>Total</b>	14,302.2	15,412.7	15,961.4	14,961.9	15,799.1	(21.4)	(24.2)	(15.4)	(23.4)
<b>Gasto corriente</b>	9,523.6	11,077.0	12,012.3	14,637.1	15,027.0	(27.2)	(14.7)	(5.9)	(24.2)
Servicios personales	4,896.0	4,422.0	3,767.7	5,026.1	5,242.4	(45.3)	(24.2)	(20.9)	(25.8)
Gastos de operación	4,627.6	6,655.0	8,244.6	9,611.0	9,784.6	(20.5)	(7.3)	(3.4)	(3.8)
Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	NA
Otros gastos corrientes	3,027.0	3,205.0	3,000.0	3,995.0	4,000.0	(26.6)	(2.0)	(5.0)	(27.6)
<b>Gasto de inversión</b>	4,778.6	4,335.7	3,949.1	3,324.8	772.1	3.9	(22.7)	(25.4)	(23.2)
Inversión física	4,778.6	4,335.7	3,949.1	3,324.8	772.1	3.9	(22.7)	(25.4)	(23.2)
Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	NA
Otros gastos de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	NA

<sup>1/</sup> Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.  
<sup>2/</sup> Corresponde a la variación porcentual real existente entre el presupuesto ejercido en el año reportado y el presupuesto ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública del año reportado.







## INFORME DE AUSTRERIDAD REPUBLICANA 2022

### a) Gasto Total

Con base en la información presentada en el cuadro anterior, se puede observar que el presupuesto ejercido por la SRE en el ejercicio fiscal 2022 ascendió a 13,797.1 millones de pesos (mdp), el cual fue inferior en términos reales en 13.8% con respecto al ejercido de 2021, que alcanzó un monto de 14,962.9 mdp (16,014.8 mdp a precios de 2022), la diferencia se explica, principalmente, por la disminución del monto en otros gastos corrientes.

### b) Servicios Personales

Para el capítulo "1000 - Servicios Personales", el presupuesto ejercido en 2022 ascendió a 5,063.8 mdp, que en comparación con los 5,020.1 mdp (5,373.0 mdp a precios de 2022), ejercidos en 2021, nos indica un decremento en el gasto de 5.8% en términos reales.

Del gasto ejercido en 2022, el 68.4% se destinó a la nómina del Servicio Exterior Mexicano (80 Embajadas, 73 Consulados, 6 Delegaciones en Organizaciones Internacionales y 3 Oficinas de Enlace), por lo que el 31.6% correspondió a la nómina de la Cancillería.

### c) Gastos de Operación

En lo que respecta a los Gastos de Operación, el presupuesto ejercido en 2022 ascendió a 5,905.9 mdp, que en comparación con los 5,839.7 mdp ejercidos en 2021 (lo que representa 6,250.2 mdp a precios 2022) nos muestra una reducción en el gasto de 5.5%.

De los principales rubros vinculados a la LFAR, se describen aquellas partidas presupuestarias que registraron mayores disminuciones en el ejercicio del gasto en comparación con el anterior, las partidas que impactan esta disminución, a cifras reales, son:

Concepto de gasto	Presupuesto Ejercido		
	(millones de pesos)		
	2021	2022	Variación
3301 Servicios de agua	4.4	3.7	-0.7
31401 - Servicio telefónico convencional	0.8	0.7	-0.1
3901 Servicios integrales de telecomunicación	139.5	111.6	-27.9
3904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo	92.5	80.3	-12.2
3201 - Arrendamiento de edificios y locales	58.5	54.6	-3.9
3801 - Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos	0.5	0.0	-0.5



## INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2022

### d) Otros Gastos corrientes

El monto erogado en el ejercicio fiscal 2022 ascendió a la cantidad de 2,650.3 mdp, que comparado con el monto de 3,968.9 mdp (4,247.9 mdp a precios de 2022) ejercidos en el 2021, representa una disminución del 37.6 %.

El decremento corresponde básicamente a la reducción de cuotas y aportaciones de México a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a diversos Organismos Internacionales, así como disminución de pagas de defunción durante el ejercicio fiscal 2022.

### e) Gastos de Inversión

En lo que respecta a los Gastos de Inversión, el presupuesto ejercido en 2022 ascendió a 177.1 mdp, que en comparación con los 134.2 mdp ejercidos en 2021 (144.6 mdp a precios de 2022), nos indica un incremento en el gasto de este rubro en un 23.3%.

Dicho incremento se origina derivado de que en el año 2021, la Dependencia ejerció un importe por 120.9 mdp, del Arrendamiento Financiero que se cubre por el Inmueble principal de oficinas centrales que ocupa esta Secretaría en Avenida Juárez 20 en la Ciudad de México, en comparación con los 137.3 mdp ejercidos en 2022.

Adicional a lo anterior, se ejercieron 39.8 mdp en el Programa de Adquisición de mobiliario y equipo para las Representaciones de México en el Exterior para el ejercicio fiscal 2022, y en el Programa de Adquisición de vehículos terrestres para las Representaciones de México en el Exterior para el ejercicio fiscal 2022.

## 1.2 Diagnóstico Presupuestal 2022

En el ejercicio fiscal 2022 posterior a la pandemia por COVID-19, se reactivaron en su totalidad las actividades de movilidad y la normalización de las operaciones para el cumplimiento de los objetivos y metas de la propia Dependencia. Adicionalmente se realizó la apertura de nuevas oficinas en el territorio nacional, mismas que prestan una mayor capacidad de atención al público en un horario ampliado de lunes a domingo de 8:00 a 20:00 horas, aunado al crecimiento de la demanda de los servicios.





## INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2022

El ejercicio, a lo largo del año fue complicado derivado de diversas acciones de reducciones presupuestarias instruidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), las cuales fueron ejecutadas sobre el presupuesto disponible sin considerar los compromisos registrados por parte de esta Secretaría, incluso afectando recursos recién obtenidos por medio de Ingresos Excedentes destinados para gastos de operación de los Consulados en el Exterior y de las Delegaciones en territorio nacional.

Durante el ejercicio que se reporta, la SHCP proporcionó a la Dependencia recurso líquido que permitió cubrir la mayor parte de los pendientes de pago del ejercicio fiscal.

A partir del primer trimestre de 2022, las actividades de la SRE recobraron su nivel normal de operación, en rangos equivalentes a los ejercicios fiscales anteriores al 2020.

Lo anterior, representa que durante el 2022 se superó el ejercido contra el 2021 (considerando un índice de deflactor de 1.0703.) en las siguientes partidas de gasto:

- 21101 - Materiales y útiles de oficina.
- 21401 - Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.
- 22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades.
- 26103 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos.
- 31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digitales.
- 31801 Servicio postal.
- 32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.
- 32503 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos.
- 33104 - Otras asesorías para la operación de programas.
- 33602 Otros servicios comerciales.
- 33604 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades.
- 35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos.
- 36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.
- 37104 Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.
- 37106 Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales







## INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2022

- 37201 Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión
- 37204 Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales
- 37504 Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales
- 37602 Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales
- 51101 - Mobiliario
- 51201 - Muebles, excepto de oficina y estantería
- 51901 - Equipo de administración

Dicho incremento se derivó por la incorporación en su totalidad del personal a laborar de manera presencial, en consecuencia, aumentó el consumo de servicios e insumos de oficina necesarios para la operación diaria, adicionalmente las comisiones nacionales y en el exterior fueron superiores en comparación con el ejercicio 2021, por lo tanto, las partidas correspondientes a pasajes y viáticos nacionales e internacionales reflejan un gasto superior en comparación con el año anterior.

Durante el último trimestre del 2022, se estableció una proyección de cierre para diversos objetos de gasto señalados en la LFAR, entre los que destacan los rubros de papelería, pasajes y viáticos nacionales e internacionales, plasmando dicho análisis en solicitudes de autorización ante la SHCP de conformidad a lo señalado en el artículo 10 de la LFAR.

Las citadas autorizaciones, fueron generadas de manera positiva en su mayoría, y para el resto fueron analizadas bajo criterios razonables que permitieron continuar con la operación y cumplimiento de metas para la SRE.

Adicionalmente, y dentro de lo que marca la LFAR, en la SRE también se generaron importantes ahorros presupuestarios en los rubros de:

- 14403 - Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil
- 14404 - Cuotas para el seguro de separación individualizado
- 31301 Servicios de agua
- 31401 - Servicio telefónico convencional
- 31901 Servicios integrales de telecomunicación
- 31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo
- 32201 - Arrendamiento de edificios y locales
- 36901 - Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos.







## INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2022

Como resultado, en un comparativo general de todo lo ejercido en el 2022 contra el 2021, se observa una reducción del 13.8% con relación al año inmediato anterior.

### II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal

En cumplimiento a las disposiciones en materia de Austeridad Republicana, y de conformidad al ámbito de competencia, se informa de las siguientes acciones:

#### II.1 a) Adquisiciones y Contrataciones

Como se aprecia en el apartado IV del Anexo 1 de este informe, en materia de contrataciones públicas al amparo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) realizadas con Presupuesto Federal, la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones de la SRE durante el ejercicio 2022, llevó a cabo un total de 153 procedimientos de contratación, en cumplimiento a los planes y objetivos proyectados para ese ejercicio fiscal.

##### i. Licitaciones Públicas.

- Se celebraron 11 instrumentos contractuales bajo esta modalidad, lo que representa un 30.8% del total de instrumentos jurídicos formalizados durante el ejercicio fiscal 2022 mismos que corresponden a 972.4 mdp, y que en comparación con el porcentaje de participación por monto obtenido en el Ejercicio Fiscal 2021, representó un incremento del 30.8%.
- Bajo este contexto, se observa que se brindó cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 cuarto párrafo de la LAASSP, privilegiando el procedimiento de Licitación Pública, toda vez que el monto adjudicado en el Ejercicio Fiscal 2022 por los procedimientos de Licitación Pública realizados, representa el 64.1% del monto total adjudicado.

##### ii. Invitación a cuando menos tres personas

- Bajo este procedimiento, se llevaron a cabo un total de 32 instrumentos contractuales, que corresponden a 133.8 mdp, equivalente a un 8.8% del monto total adjudicado; es importante señalar que el porcentaje de participación por monto disminuyó en un 35.3% en comparación con el 2021, en virtud a que durante el período que se reporta se privilegiaron los procedimientos de contratación por licitación pública.





## INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2022

### iii. Adjudicación Directa.

- Se celebraron 110 instrumentos contractuales bajo esta modalidad, que corresponden a un monto de 411.1 mdp; lo que representa un 27.1% del monto total adjudicado,
- Si bien el porcentaje de participación por monto representa un incremento del 4.5% respecto al ejercicio fiscal 2021, se precisa que del monto contratado por adjudicación directa, 239.8 mdp corresponden a la contratación de servicios prioritarios, proporcionados por Entes Públicos del Gobierno Federal y Local.
- En ese tenor, únicamente se contrataron por adjudicación directa aquellos bienes y servicios específicos que, de acuerdo a sus características y/o especialidad resultan necesarios para la operación y/o cumplimiento de los compromisos asumidos por la Secretaría.

### II.1 b) Ejercicio de los conceptos de gasto señalados en la LFAR

En el apartado II del anexo de este informe, se presenta el gasto de los conceptos regulados por la LFAR, en donde se comparan las cifras ejercidas en el año de 2022, en relación a los montos ejercidos en el 2021.

El análisis de las partidas presupuestarias contenidas en la LFAR se presenta en dos apartados, en el primero se describen aquellas partidas que tuvieron mayores disminuciones en el presupuesto ejercido en comparación con el ejercicio fiscal anterior, comportamiento que se asocia a que en los primeros meses del 2022, en menor escala pero aún seguían las medidas de distanciamiento social, principalmente de los servidores públicos que se encuentran dentro del grupo de población vulnerable, que impactaron principalmente en el uso de equipos de cómputo:

Partida específica de gasto	Presupuesto ejercido (millones de pesos)*					Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores*			
	Último año administración previa	Administración vigente*				2022 vs 2021	vs años anteriores de la administración vigente*		
		2019	2020	2021	2022		2021 vs 2020	2022 vs 2021	
		2018	2019	2020	2021		2022 vs 2019	2022 vs 2021	
0201 - Material de apoyo informático	5.1	3.8	0.7	0.4	0.4	(94.3)	(92.8)	(95.9)	(97.4)
0202 - Servicios de agua	5.3	4.6	3.3	4.4	3.7	(42.8)	(31.2)	(9.7)	(23.8)
0207 - Servicios telefónicos convencionales	1.5	1.1	0.6	0.8	0.7	(58.6)	(42.3)	(1.3)	(19.2)
0207 - Servicios integrados de telecomunicación	98.2	27.1	104.2	100.3	11.0	(7.0)	(25.5)	(5.4)	(29.2)
0202 - Contratación de otros servicios	27.0	27.7	8.4	0.0	0.0	(99.8)	(99.8)	(99.8)	(98.8)
0204 - Servicios integrados de infraestructura de cómputo	126.6	122.4	122.8	92.3	80.9	(31.8)	(49.4)	(29.2)	(38.9)
0201 - Arrendamiento de edificios y locales	29.9	54.1	60.4	58.3	54.8	(25.4)	(34.0)	(19.7)	(19.8)
0201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	1.1	1.3	0.4	0.6	0.6	(37.8)	(63.4)	33.2	(33.8)



## INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2022

Como se puede observar en el cuadro anterior, los conceptos de gasto que registran mayores disminuciones en su presupuesto ejercido, con respecto al año anterior, son los que corresponden a las partidas presupuestarias 21501 material de apoyo informativo, 31301 servicios de agua, 31401 servicio telefónico convencional, 31901 servicios integrales de telecomunicación, 31904 servicios integrales de infraestructura de cómputo y 32201 arrendamientos de edificios y locales.

Por tratarse en la mayoría de servicios de consumo, el uso fue disminuyendo, adicionalmente el ejercicio fiscal 2022 se consolidaron los servicios de telefonía en un solo contrato, el cual incluye los servicios de centro de contacto (Call Center) de las Oficinas de Pasaportes en territorio Nacional y Oficinas en el Exterior, lo que origina disminución en el gasto.

En el segundo apartado se observan las partidas presupuestarias que registraron un ejercicio en el gasto superior en comparación con el año inmediato anterior, como se indica a continuación:

Lo anterior, debido principalmente al constante aumento de precios por el factor inflacionario en la adquisición de diferentes productos y servicios requeridos para la correcta operación de las Unidades Responsables de la SRE y Oficinas de Pasaportes a nivel Nacional, aunado al regreso del total del personal a trabajar de manera presencial en el segundo semestre del año.

### Secretaría de Relaciones Exteriores

Partida específica de gasto	Concepto de gasto					Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores*			
	Presupuesto ejercido (millones de pesos)					2022 vs 2018	vs años anteriores de la administración vigente*		
	Último año administrativo previo	Administración vigente*					2022 vs 2019	2022 vs 2020	2022 vs 2021
	2018	2019	2020	2021	2022				
2101 - Materiales y útiles de oficina	12.2	5.1	3.2	4.3	5.2	(54.8)	(73.2)	48.9	15.4
2204 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	7.9	2.1	1.5	1.4	1.7	(82.5)	(90.8)	(3.3)	13.6
2601 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	7.6	3.8	1.6	1.9	2.3	(74.8)	(64.7)	38.2	6.1
31701 Servicios de construcción de software analógicos y digitales	31.4	38.9	32.6	10.9	27.1	(29.9)	(74.0)	6.8	28.2
31801 Servicio postal	20.1	28.2	8.4	4.7	10.0	(50.8)	(83.2)	63.0	200.9
3204 - Otras materias para la operación de programas	24.7	107.0	107.6	175.4	230.8	664.4	(6.1)	3.6	22.9
3304 - Impresión y elaboración de material informativo destinado de la operación y administración de las dependencias y entidades	4.4	2.2	1.2	1.7	1.1	(38.9)	24.9	108.0	84.2
3501 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	10.7	7.9	16.1	7.5	10.1	(31.2)	10.5	(42.4)	22.3
3501 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	71.5	33	19	15	4.1	(91.4)	(81)	84.3	87.9
3701 - Mobiliario	0.0	5.8	0.0	0.5	0.0	NA	(75.2)	NA	621.8
3701 - Equipo de administración	0.1	0.7	0.0	2.4	7.8	6748.0	(3.8)	NA	256.8







## INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2022

- Capítulo 2000 – Materiales y Suministros, para los conceptos papelería–material de oficina, alimentos y combustibles, en promedio existió un incremento del 15.8%, representando un total de 1.8 mdp ejercidos de más en el ejercicio fiscal 2022.

El presupuesto erogado en este rubro, fue destinado a la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficina requeridos para la emisión de pasaportes a nivel nacional y para la operación de las diferentes Unidades Responsables de la Secretaría; combustibles y lubricantes para el parque vehicular destinado a servicios administrativos.

- Capítulo 3000 – Servicios Generales, en los principales conceptos como servicios de conducción de señales analógicas y digitales, servicio postal, otras asesorías para la operación de programas, impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades, mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos, difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, mobiliario y equipo de administración, en promedio existió un incremento ejercido del 149.4%, representando un total de 277.7 mdp ejercidos de más en el ejercicio fiscal 2022.

*Las explicaciones por partida presupuestaria se muestran a continuación:*

### **21101 - Materiales y útiles de oficina.**

Debido al aumento en la demanda de emisión de pasaportes, el requerimiento de insumos fue mayor con relación al ejercicio anterior, motivo por el cual, esta partida tuvo una variación en el gasto superior con el año anterior.

### **21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción.**

La variación se explica principalmente por el aumento en los precios unitarios de los insumos utilizados para la emisión de pasaporte mexicano y requerimientos en las diferentes unidades administrativas de la Cancillería.

### **21401 - Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.**

Derivado de la reincorporación total de los servidores públicos a las oficinas de la Cancillería, las solicitudes de compra de insumos informáticos aumentaron, ya que es de vital importancia resguardar la información en medios magnéticos como medida de prevención.





## INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2022

### **22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades.**

Derivado de la emergencia sanitaria del COVID-19, el personal de la Secretaría realizó trabajo desde casa, dándose en el 2022 un regreso del personal a las oficinas, mismo que representó un aumento del consumo de agua potable e insumos de cafetería.

### **26103 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos.**

Debido a que durante el 2021 la emergencia sanitaria del covid-19 seguía, el personal de la secretaría realizó trabajo desde casa durante dicha emergencia, dándose en el 2022 un regreso del personal a las oficinas, mismo que representó un aumento del gasto de combustible.

### **31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digitales.**

El incremento obedece a que durante el ejercicio fiscal 2022 se consolidaron los servicios de telefonía en un solo contrato, administrado por la Dirección General de Tecnologías de Información e Innovación, el cual incluye los servicios de centro de contacto (Call Center) de las Oficinas de Pasaportes en territorio Nacional y Oficinas en el Exterior.

### **31801 Servicio postal.**

Este incremento se ve reflejado por el aumento de las solicitudes de envíos por parte de las áreas usuarias derivado del levantamiento de las restricciones sanitarias que originó el SARS- COV 2 (COVID 19) y el aumento en los costos de las empresas prestadoras del servicio.

### **33104 - Otras asesorías para la operación de programas.**

El aumento obedece a que durante el ejercicio fiscal 2022, aumentó el servicio de asesorías para la defensa de los mexicanos en el exterior, adicionalmente se contrató el servicio del testigo social que acompañó en el proceso de contratación del seguro de gastos médicos para el personal del Servicio Exterior Mexicano adscrito en el exterior.

### **33604 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades.**

La variación se explica básicamente por el aumento en los precios unitarios de los insumos utilizados para la emisión del pasaporte mexicano, entre los cuales se encuentran, materiales de difusión y publicitarios, eventos, señalización y fachadas de inmuebles, publicaciones editoriales, vestimenta, vehículos, entre otros.

### **35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos.**





## INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2022

Debido al retorno de los servidores públicos a las instalaciones y la reocupación de los edificios, aumentaron los requerimientos de mantenimiento a las instalaciones por las Unidades Administrativas que ocupan los diversos inmuebles.

### **36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales**

El incremento en este rubro se originó debido a que la Dirección General de Comunicación Social, llevó a cabo difusión de mensajes gubernamentales que en el ejercicio 2021 no se pudieron realizar, por reducciones liquidadas de recursos instruidas por la SHCP.

### **51101 - Mobiliario**

El ejercicio del gasto se originó derivado a que en el 2022, se llevó a cabo el programa para la Adquisición, mobiliario para las Representaciones de México en el Exterior.

### **51901 - Equipo de administración**

El ejercicio del gasto se originó derivado a que en el 2022, se llevó a cabo el programa para la Adquisición equipo de administración para las Representaciones de México en el Exterior.

## **II.2 Medidas adoptadas para controlar el gasto en los conceptos citados en la LFAR, y sus LINEAMIENTOS**

Se enlistan a continuación las acciones y/o justificaciones que esta Dependencia tiene por rubro, en seguimiento a lo señalado en la LFAR:

### **i. Servicio de fotocopiado**

En 2022 la Secretaría contó con un contrato para proveer el "Servicio de Fotocopiado, Impresión y Escáner para las Oficinas Centrales, Metropolitanas y Foráneas de la SRE", por lo cual se continuaron con las acciones de ahorro, tales como:

- Se cuenta con un centro de fotocopiado para la atención de áreas usuarias evitando el uso de multifuncionales por oficinas y solo asignar a dos servidores públicos por Unidad Administrativa para el uso de dichas impresiones.
- Bloqueo de multifuncionales a color.
- A través de Administrador de Correo se emitió la recomendación de "CUIDEMOS EL MEDIO AMBIENTE AHORRANDO PAPEL", donde se invita a enviar copias de conocimiento y documentación por medios electrónicos.







## INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2022

- Se fomentó en el centro de copiado a no realizar reproducciones de publicaciones completas, invitando a los usuarios a consultarlos por medios electrónicos.

### ii. Combustible

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Oficialía Mayor de la SHCP, en el año 2021, la SRE, a través de la Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales, participó en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006000993-E3-2021, referente a la contratación consolidada para la "Adquisición y suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional, a través de monederos electrónicos, para el ejercicio fiscal 2022".

Asimismo, mediante los Lineamientos para el Servicio de Suministro de Combustible, para Vehículos Automotores Terrestres, en la SRE, vigentes a la fecha; se establecen los criterios de economía, racionalidad, austeridad y transparencia que permiten un mecanismo regulatorio al que deben sujetarse las Unidades Administrativas de la Secretaría para el suministro de combustible del parque vehicular.

### iii. Arrendamiento de Inmuebles

Con el propósito de dar cumplimiento a las medidas de austeridad establecidas en el artículo 15 de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal (LMARAPF) y demás disposiciones aplicables, la SRE en el ejercicio 2022 no llevó a cabo la adquisición de bienes inmuebles.

La SRE cuenta con los espacios suficientes para el desempeño de las actividades encomendadas por cada una de las Unidades Administrativas, es por ello, que no se llevan a cabo arrendamientos de inmuebles salvo en los casos estrictamente necesarios, lo que reflejó una disminución en el ejercicio fiscal 2022 de un 12.8% con relación al ejercicio fiscal 2021.

Derivado de lo anterior, no podrán efectuarse nuevos arrendamientos de bienes inmuebles para oficinas, salvo los casos estrictamente indispensables para la operación institucional, siempre y cuando se cuente con la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la SHCP, por conducto del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, conforme a las disposiciones aplicables, buscando la máxima economía, eficiencia y funcionalidad.





## INFORME DE AUSTRERIDAD REPUBLICANA 2022

### iv. Contratación de servicios

Durante el ejercicio 2022 la contratación de diversos servicios se realizó en estricto apego a lo establecido en los artículos 13 y 14 de los LMARAPF, que establecen promover la disminución de costos, la adquisición y arrendamiento de bienes, así como la contratación de servicios preferentemente de forma consolidada, con el objeto de lograr mejores condiciones de precio, calidad y oportunidad, entre otros; la Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales (DGBIRM) en coordinación con las áreas solicitantes, realizaron en 2022 los procedimientos al amparo de Contratos Marco y Contrataciones Consolidadas, privilegiando siempre las Licitaciones Públicas.

### v. Arrendamiento o compra de vehículos

La DGBIRM, a través de la Dirección de Servicios Generales adoptó las medidas conducentes para realizar la contratación del servicio de arrendamiento vehicular bajo las mismas condiciones mediante la Licitación Pública Electrónica Nacional Consolidada Plurianual, apegándose a las disposiciones vigentes respecto al valor comercial y la Unidad de Medida y Actualización correspondiente.

Asimismo, para dicho ejercicio, no se realizó la compra de vehículos para el transporte y traslado de servidores públicos a nivel Nacional.

### vi. Uso de vehículos oficiales

Mediante oficio circular Núm. 00094/2022 de fecha 11 de enero de 2022, emitido por el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, se reiteró a los Responsables Administrativos de esta Dependencia sobre la implementación de las medidas que deben adoptarse a efecto de garantizar que los vehículos oficiales en propiedad y/o en uso de esta Secretaría pernocten en los estacionamientos asignados para tal efecto.

De igual forma, atendiendo lo señalado en el artículo 90 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado el 16 de julio de 2010 en el DOF, para los casos que por necesidades del servicio plenamente justificadas, los vehículos deban utilizarse fuera del horario de labores establecido y/o pernoctar en un lugar





## INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2022

distinto, dicha circunstancia se deberá notificar con 24 horas de antelación y por escrito a la Dirección de Servicios Generales.

La contratación de los servicios que se mencionan en el presente lineamiento se limitará a lo estrictamente requerido para el trabajo sustancial y la operación del ente público, los cuales deberán efectuarse con apego a la normatividad vigente y observar lo siguiente:

### vii. Energía Eléctrica

- Se remitió a la SFP el Plan para la Reducción de Gastos de Energía Eléctrica mediante correo electrónico el 13 de enero de 2022, conforme a las fechas establecidas en los LMARAPF.
- Aunado a lo anterior, nos permite presentar elementos indicativos y recomendaciones que permitan reducir el gasto de energía eléctrica al interior de los inmuebles de propiedad Federal y a cargo de la SRE, con fundamento en lo establecido en el numeral 18, fracción IV, inciso a) de los LMARAPF.
- Desconectar los equipos y aparatos de la toma corriente, cuando ya no se ocupen, para evitar el consumo eléctrico en espera.
- Evitar el uso de aparatos personales dentro de las oficinas, como secadoras y tenazas de cabello, hornos de microondas, televisiones, entre otros.
- Mantener puertas y ventanas cerradas cuando esté en funcionamiento el sistema de acondicionamiento de aire.
- Aprovechar el aire exterior cuando lo permitan las condiciones climatológicas.
- Apagado de luces cuando no se requiera y la luz natural lo permita.
- Se realizan campañas mediante el administrador del correo, para sensibilizar al personal que labora en la Secretaría para adoptar medidas de ahorro.







## INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2022

### viii. Servicio de Agua Potable

- Se continúan con las campañas mediante el administrador del correo, para sensibilizar al personal sobre el cuidado del agua y la importancia que tiene al medio ambiente.
- Se realizan recorridos con personal adscrito a la Dirección de Servicios Generales para verificar que no existan fugas de agua en las instalaciones hidrosanitarias en los inmuebles propiedad federal o a cargo de la SRE.

### ix. Materiales y útiles de oficina (Oficinas de Pasaportes)

En el ejercicio fiscal 2022, las actividades de operación relacionadas con el servicio de emisión del pasaporte mexicano en territorio nacional se reactivaron en su totalidad en las Oficinas de Pasaportes, motivo por el cual se incrementó el ejercicio del gasto, cabe señalar que la demanda del citado servicio se ha visto en constante incremento, derivado a la reincorporación de las actividades y que la proyección de producción en el 2021 no fue atendida en su totalidad.

La producción de pasaportes emitidos del año 2022 fue de 3,909,428 unidades, que en comparación con el 2021 que fue de 3,009,265 unidades, resulta en un incremento del 29.9% de productividad, incrementando los ingresos por el servicio otorgado, pero también incrementan las necesidades de materiales y servicios que se utilizan en las Oficinas de Pasaportes.

Pasaportes emitidos		
2020	2021	2022
1,586,615	3,009,265	3,909,428

En ese sentido, es importante señalar que para el ejercicio 2022 el consumo de materiales y útiles de oficina en las oficinas de pasaportes en territorio nacional, aumentó en un estimado del 32.7% en comparación con el año inmediato anterior.

- x. Adquisición o arrendamiento de bienes y la prestación de servicios de cualquier tipo de Tecnologías de Información y Comunicaciones.





## INFORME DE AUSTRERIDAD REPUBLICANA 2022

Con base en el Acuerdo por el que se emiten las Políticas y Disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal, los proyectos estratégicos y operativos de TIC fueron registrados en el Portafolios de Proyectos de TIC (POTIC) a efecto de eficientar el aprovechamiento de los productos y servicios con miras a dar cumplimiento a lo estipulado en materia de austeridad, asegurando la continuidad de la operación de los servicios TIC.

En ese sentido, se informa que derivado de la contratación de los contratos marco, específicamente del Arrendamiento de Equipo de Cómputo, se vio reflejado un ahorro significativo en la partida 32301 Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos, ya que en años anteriores se consideraba como servicio integral y se ejercía en la partida de gasto 33903 servicios integrales.

### xí. Servicios de comunicación, internet y telefonía fija

Para garantizar las mejores condiciones para el Estado y atendiendo a los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, la DGTII se adhirió a los siguientes contratos Marco que instrumentó la SHCP:

Contrato marco para la contratación del servicio de internet corporativo para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Contrato marco para la contratación del servicio de internet para oficinas remotas para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Con lo anterior, se optimizaron los recursos humanos, financieros y materiales, aumentando la eficiencia y la eficacia de la Administración Pública en la SRE.

En ese sentido, es importante mencionar que la disminución de la facturación en el 2022 respecto de años anteriores de Telefonía local y larga distancia se dió en funciones de eficiencia y apego a la Ley de Austeridad Republicana, ya que al tratarse de un servicio de consumo, el uso de las llamadas fue menor en un 19.3%





## INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2022

### xii. Servicios de telefonía móvil

En este rubro de gasto, la SRE continuó con las medidas implementadas en el ejercicio fiscal 2021, se considera pertinente continuar con la SUSPENSIÓN del "Servicio de Telefonía Móvil con Tecnología Celular de Voz y Datos" con cargo a las partidas 31501, 31601 y 31701 para el ejercicio 2022, toda vez que el servicio de referencia no es considerado esencial para la continuidad de las operaciones de la Cancillería, lo cual representó un ahorro significativo para la SRE, comparado con años anteriores.

### xiii. Administración de la correspondencia y servicios de archivo

Las unidades administrativas serán las responsables de identificar la documentación que necesariamente deba ser enviada de manera física, considerando privilegiar el intercambio de manera electrónica; y las copias de conocimiento deberán ser enviadas a través de los correos electrónicos institucionales de gestión.

### Congresos y Convenciones

En congruencia con lo establecido en el Capítulo Segundo, numeral 7, fracción II, de los LMARAPF, los gastos en materia de congresos y convenciones se limitaron a los estrictamente necesarios para el cumplimiento de las atribuciones de la Dependencia.

### Ajuste de Estructuras Orgánicas

No se refleja ningún incremento en el número total de plazas, lo anterior se explica por el seguimiento y cumplimiento de las medidas de austeridad y racionalidad de la Administración Pública Federal (APF) que ha llevado a cabo esta Dependencia.

- El incremento real del 0.3% en el Costo Total de la Estructura Organizacional, se debe primordialmente a la actualización del Tabulador de Sueldos y Salarios para la APF, así como al aumento en los montos de las prestaciones otorgadas a los trabajadores.







## INFORME DE AUSTRIDAD REPUBLICANA 2022

### Gastos de Difusión de Programas

Con la finalidad de no rebasar el monto asignado a la partida de gasto, la Secretaría, se ajustó al presupuesto que tenía disponible y éstos alcanzaron un importe en el ejercicio del gasto de 4.1 mdp.

Para lograr lo anterior, se monitoreó constantemente que los montos ejercidos no rebasaran el presupuesto aprobado, y así dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Gobernación para el registro de las estrategias y programas de comunicación social.

### Delegaciones de los Entes Públicos en el Extranjero

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 15 de la LFAR y 1º de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, la Secretaría cuenta con las siguientes Representaciones en el Exterior:

TIPO	CANTIDAD
Embajadas	80
Consulados	73
Delegaciones en Organismos Internacionales	6
Oficinas de Enlace	3
Institutos culturales	4
Secciones Consulares	3
<b>Total</b>	<b>169</b>

Es importante señalar, que mediante estas oficinas en el exterior, y derivado de los servicios que se ofrecen a los connacionales, de conformidad a la Ley Federal de Derechos, durante el ejercicio fiscal 2022, se logró una recaudación de 5,045.2 mdp, de los cuales 5,043.5 (99.97%) fueron autorizados por la SHCP para incorporarse a la operación de la SRE con destino específico, lo cual se traduce a la operación y mantenimiento de los oficinas, operación de programas orientados a la protección y atención de los connacionales en el exterior y demás actividades relacionadas a estos.

### II.2.1 Otras medidas de Austeridad Republicana

De conformidad a lo establecido en el Artículo 10 de la LFAR, que a la letra indica:





## INFORME DE AUSTRERIDAD REPUBLICANA 2022

**"Artículo 10.** En tanto no se autoricen nuevos programas o se amplíen las metas de los existentes, los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de cada dependencia y organismo, **no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación. Lo anterior, salvo las autorizaciones presupuestales que otorgue la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, previa justificación...**"

Como bien se puso en contexto dentro del presente documento, en el numeral 1.2 "Diagnóstico Presupuestal 2022, en algunos rubros señalados dentro del artículo de la LFAR señalado, no debían superarse en ejercicio (considerando la inflación) en comparación con el año inmediato anterior. Sin embargo, derivado de las restricciones de movilidad llevadas a cabo en el año 2020 y 2021 derivadas de la pandemia global por COVID-19, y una vez que fueron "normalizadas" en su totalidad las operaciones en la SRE en el año 2022; fue imposible no superar el ejercicio en comparación con el año inmediato anterior.

Por ello, efectuando una proyección de cierre durante el tercer y cuarto trimestre del año 2022, fueron solicitados ante la SHCP, los dictámenes de autorización para poder superar el ejercicio del año 2021, de conformidad a lo siguiente:

Oficio de trámite	Objeto de gasto	Importe autorizado
Of de solicitud: POP/0517/2022 y POP/0647/2022  Dictamen SHCP: 307-A-2067	21101 - Materiales y útiles de oficina	6,021,149.23
	21401 - Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	316,293.17
	22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	661,257.58
	37104 - Pasajes aéreos nacionales...desempeño de comisiones y funciones oficiales	3,281,680.61
	37106 - Pasajes aéreos internacionales...desempeño de comisiones y funciones oficiales	298,665.07
	37201 - Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	1,215,681.05
	37204 - Pasajes terrestres nacionales... desempeño de comisiones y funciones oficiales	135,234.36
	37206 - Pasajes terrestres internacionales para el desempeño de comisiones y funciones oficiales	244,408.11
	37304- Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para el desempeño de comisiones y funciones oficiales	3,099.15
	37504 - Viáticos nacionales...desempeño de funciones oficiales	1,538,512.45
	37602 - Viáticos en el extranjero para el desempeño de comisiones y funciones oficiales	26,071,899.23
	38401 - Exposiciones	18,000.00





## INFORME DE AUSTRERIDAD REPUBLICANA 2022

### Prohibición de contratar con recursos públicos (Artículo 22 de la LFAR)

La SRE, no tiene contratado ningún tipo de jubilaciones, pensiones y regímenes especiales de retiro, de separación individualizada o colectiva, seguros de vida o de pensiones que se otorguen en contravención a lo dispuesto en decreto o alguna disposición general, Condiciones Generales de Trabajo o contratos colectivos de trabajo.

La SRE, cuenta con un contrato de seguro de gastos médicos mayores en favor del Personal del Servicio Exterior Mexicano (SEM), y para el personal local, adscrito a los Consulados en USA y Canadá, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley del Servicio Exterior Mexicano y su Reglamento en materia de seguridad social.

### II.2.2 Indicadores de los Programas presupuestarios (Pp) vigentes

La estructura programática de la SRE aprobada por la SHCP para el ciclo presupuestario 2022, incluyó ocho programas presupuestarios (Pp) de diferentes modalidades como se indica enseguida:

- 2 de modalidad E "Prestación de Servicios Públicos":
  - E002 Atención, protección, servicios y asistencia consulares.
  - E006 Fortalecimiento de las capacidades del Servicio Exterior Mexicano y de la Cancillería.
  
- 3 de modalidad P "Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas":
  - P001 Coordinación, promoción y ejecución de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.
  - P002 Diseño, conducción y ejecución de la política exterior.
  - P005 Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral.
  
- 2 de modalidad K "Proyectos de Inversión":
  - K024 Otros proyectos de infraestructura gubernamental (*no se dispuso de presupuesto original asignado en el PEF y solamente se apertura en caso de que sea necesario canalizar recursos a través de este programa, el cual está destinado a obras en el exterior*).
  - K025 Proyectos de inmuebles (*oficinas administrativas*).







## INFORME DE AUSTRERIDAD REPUBLICANA 2022

- 1 de modalidad M "Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional":
  - M001 Actividades de apoyo administrativo.

Estos ocho Pp, tienen como objetivo fundamental coadyuvar al logro de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, en su Eje General:

- I. "Política y Gobierno", en donde se incorpora la sección Política Exterior.
- II. "Política y Gobierno", que mantiene como prioridad la defensa de las y los mexicanos en el extranjero, reforzando la labor de los Consulados mexicanos, que actúan como instancias de defensoría del migrante y de promoción de nuestro país en sus respectivas circunscripciones.

De igual forma dentro de los objetivos del PND, se encuentra el compromiso de impulsar el desarrollo sostenible, así como la construcción de mecanismos capaces de atender el fenómeno migratorio.

De los ocho programas presupuestarios que administra la SRE, siete cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), con un total de 23 indicadores de componente, que muestran la capacidad de proporcionar los bienes y servicios a la población o áreas de enfoque que atienden a través de las Unidades Administrativas de la Cancillería, con un promedio de cumplimiento de 109.1%, el programa presupuestario M001 registró Ficha Técnica en lugar de una MIR.

A continuación se presenta una breve descripción de los Pp a cargo de la SRE.

- **E002 "ATENCIÓN, PROTECCIÓN, SERVICIOS Y ASISTENCIA CONSULARES"**

Integrado y coordinado por cuatro unidades responsables:

- Dirección General de Protección Consular y Planeación Estratégica; (DGPCPE);
- Dirección General de Servicios Consulares (DGSC);
- Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), y
- Dirección General de Oficinas de Pasaportes, (DGOP).

Estas cuatro Unidades Administrativas realizan sus funciones y brindan diversos servicios en el exterior del país a través de la red de Embajadas y Consulados de



Handwritten marks in blue and green ink, including a large 'A' and a checkmark.



## INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2022

México en el exterior y, dentro de la República Mexicana por medio de la red de Delegaciones Metropolitanas, Foráneas y Oficinas de Enlace.

Dentro de las principales actividades destacan las orientadas a proteger los intereses y derechos de las personas mexicanas en el extranjero; a través de la prestación de servicios consulares (protección, documentación y organización comunitaria) y de la expedición documentación de identidad de viaje en territorio nacional.

Los indicadores de componente del programa son:

Conceptos	Valores
Porcentaje de acciones administrativas y logísticas realizadas mediante la promoción y difusión de los servicios de asistencia y protección consular, dirigidas a los connacionales en el exterior.	92.4
Porcentaje de Pasaportes ordinarios expedidos en Territorio Nacional.	115.2
Porcentaje de documentación consular proporcionada a las personas mexicanas y extranjeras por las oficinas consulares.	106.5
Porcentaje de instituciones y/o agencias y/u organizaciones que se vinculan a iniciativas y acciones que coordina y/o promueve el IME y/o en colaboración con las RME en temas de atención a comunidades de mexicanos en el exterior.	146.0
	<b>115.0</b>

- **E006 "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO Y DE LA CANCELLERÍA"**

Coordinado por el Instituto Matías Romero, contribuye a la formación y actualización de los recursos humanos de la Cancillería y otras instituciones de interés público; asimismo, tiene la atribución de promover la difusión de temas vinculados con las relaciones internacionales y de la Política Exterior de México e impulsar el establecimiento de vínculos de cooperación con otras academias diplomáticas e instituciones académicas nacionales y extranjeras, y canalizar los ofrecimientos de capacitación para diplomáticos mexicanos y de cursos sobre México para diplomáticos extranjeros.

Los indicadores de componente del programa son:

Conceptos	Valores
Porcentaje de matrículas en actos académicos.	122.9
Porcentaje de matrículas en cursos impartidos por instituciones nacionales o extranjeras.	153.3
	<b>138.1</b>



Handwritten marks in blue ink on the right margin.



## INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2022

### • K024 "OTROS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA GUBERNAMENTAL"

Sólo es utilizado para casos urgentes o prioritarios, en donde se requiera la construcción o mantenimiento mayor de algunas de las Representaciones de México en el Exterior, el programa no dispone de recursos asignados en el PEF.

Este programa únicamente cuenta con un indicador a nivel componente, y al carecer de recursos, no dispone de registros de avance:

Conceptos	Valores
Porcentaje de proyectos registrados en la cartera de inversión	0.0
	0.0

### • K025 "PROYECTOS DE INMUEBLES (OFICINAS ADMINISTRATIVAS)"

Se cubre el arrendamiento financiero del inmueble del edificio sede de las oficinas de la SRE; cuenta con cuatro indicadores, dos estratégicos y dos de gestión, los cuales en promedio cumplen su meta al 100.0%.

Por la naturaleza del programa solamente cuenta con un indicador de componente:

Conceptos	Valores
Porcentaje de gestión de pagos	100.0
	100.0

### • M001 "ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO"

Es coordinado por la Unidad de Administración y Finanzas, ya que agrupa procesos de la misma naturaleza (de carácter administrativo), con la finalidad de que este tipo de actividades sean trazables e incidan en un mayor control en su operación y resultados, por medio de las Unidades Administrativas que la integran; asimismo, por medio de este Pp se dirigen las políticas, normas, sistemas y procedimientos administrativos para la organización y funcionamiento de la Secretaría, la gestión y optimización de los recursos humanos, financieros, materiales e informáticos. No cuenta con MIR.







## INFORME DE AUSTRIDAD REPUBLICANA 2022

- **P001 COORDINACIÓN, PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO.**

A cargo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), que es un Órgano Administrativo Desconcentrado de la SRE. Este Pp tiene atribuciones específicas para abordar los asuntos relacionados con la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

A través de la AMEXCID, México ofrece y recibe cooperación para el desarrollo, por un lado compartimos experiencias de éxito, fortalecemos capacidades e intercambiamos recursos humanos, técnicos y financieros con países en desarrollo particularmente en Centroamérica y el Caribe.

Por el otro lado trabajamos con socios estratégicos para potenciar nuestras capacidades, mejorar nuestras instituciones y generar resultados tangibles que fortalezcan a México.

Los indicadores de componente del programa son:

Conceptos	Valores
Porcentaje de Reuniones Bilaterales de Comisión Mixta, realizadas con países que implementen cooperación a favor de México.	122.2
Cuantificación de la oferta Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, implementada por la Administración Pública Federal en el año t-1.	60.5
Porcentaje de Reuniones de Comisión Mixta, con socios de la Cooperación Sur de México, Bilaterales, Regionales y Multilaterales en América Latina y el resto del mundo.	89.5
Porcentaje de Reuniones con Organismos Internacionales y Foros de Cooperación Internacional donde participa México.	120.0
	<b>98.0</b>

- **P002 DISEÑO, CONDUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR**

Permite la identificación del diseño, conducción, definición y ejecución de la Política Exterior de México; se atienden las relaciones de México con el exterior en los ámbitos bilateral y regional, a través de las áreas políticas de la Cancillería, y se materializa la Política Exterior mediante las Unidades Responsables que coordinan a las Embajadas de México en el Exterior.





## INFORME DE AUSTRERIDAD REPUBLICANA 2022

Está integrado por la Oficina del Canciller, tres Subsecretarías y sus respectivas Direcciones Generales, además, bajo su coordinación se encuentran las dos Comisiones Internacionales de Límites y Aguas (CILA Norte y CILA Sur), así como la Consultoría Jurídica y la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Los indicadores de componente del programa son:

Conceptos	Valores
Porcentaje de dictámenes emitidos y consultas atendidas sobre derecho Internacional público, privado o extranjero.	100.8
Porcentaje de participaciones en eventos políticos de alto nivel del Presidente, Canciller y Subsecretarios del sector realizados.	92.2
Porcentaje de encuentros interinstitucionales para dar seguimiento a los acuerdos alcanzados con Estados Unidos y Canadá.	91.3
Porcentaje de reuniones de mecanismos de concertación que promueven el diálogo político y la cooperación realizada.	119.0
Porcentaje de participaciones de México en foros y mecanismos regionales realizados.	121.0
Porcentaje de informes de inspección de la línea divisoria internacional terrestre y fluvial de la frontera sur.	100.0
Porcentaje de cruces y puentes internacionales demarcados con el límite territorial.	86.4
Porcentaje de acciones de coordinación política realizadas en apoyo al Poder Legislativo Federal y Gobiernos locales.	116.6
	103.4

- P005 PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE MÉXICO EN EL ÁMBITO MULTILATERAL.**

Mediante este Pp, el Gobierno de México ha renovado el sello multilateral en su Política Exterior, así como el papel de nuestro país como un actor mediador en los grandes temas globales, siendo responsable y constructivo en los retos que enfrenta la humanidad.

Esta es la nueva visión del Gobierno Federal, de un multilateralismo eficaz y con un rumbo transformador comprometido con las causas más relevantes del contexto actual, desde la Subsecretaría de Asuntos Multilaterales hemos desplegado una Política Exterior Multilateral Transformadora que México impulsa en los foros internacionales, apoyando la proyección de estos valores hacia el resto del mundo.

Los indicadores de componente del programa son:





## INFORME DE AUSTRERIDAD REPUBLICANA 2022

Conceptos	Valores
Porcentaje de reuniones en foros, organismos y mecanismos multilaterales en donde se promueven los intereses de México.	91.5
Índice de oportunidades comerciales promovidas, acciones de capacitación de Embajadas y Consulados, eventos internacionales con participación mexicana e instrumentos de índole comercial establecidos.	118.2
Porcentaje de elaboración de informes presentados por México ante los Órganos y Mecanismos Internacionales.	100.0
Porcentaje de espacios de diálogo con la sociedad civil en el contexto de la participación en Organismos y Mecanismos Multilaterales.	90.9
	100.2

Por lo anterior, el cumplimiento promedio del desempeño de indicadores de componente e indicadores de fichas de Indicadores del Desempeño en los Pp del Ente Público al cierre del año, y considerando que son 6 Pp con indicadores a valorar, nos arroja un nivel de cumplimiento de **109.1%** en promedio para el ejercicio fiscal 2022.

### iii. Impacto Presupuestario de las Medidas

En el capítulo 1000 -Servicios Personales-, Se proyectó para el 2022 un presupuesto por 5,391.2 mdp, contra los 5,063.8 mdp ejercidos, observando un impacto presupuestario a favor por 327.4 mdp.

Es importante considerar, que esta Secretaría tiene más del 70% de su presupuesto dolarizado, es decir, que los gastos que genera es de recursos que se pagan en el extranjero. Por lo que es importante mencionar que el tipo de cambio del dólar estadounidense en el año 2022 promedió un importe de 20.8 pesos por dólar.

El gasto ejercido en el rubro de Servicios Personales, muestra un decremento real del 5.8%, debido básicamente a variaciones en el tipo de cambio considerados en la nómina y prestaciones del SEM; así, el tipo de cambio para las operaciones realizadas en Dólares y Euros durante los ejercicios 2022 vs. 2021, mostraron una variación porcentual promedio del -0.6% para el Dólar y -11.6 % para el Euro.

En lo correspondiente a la contratación de bienes y servicios efectuados bajo la modalidad de Licitación Pública por parte de la Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales, se apegó a las estrategias de contratación realizadas por la Oficialía Mayor de la SHCP, de tal manera que en las compras consolidadas o contratos marco en los cuales hubo participación por parte de esta Dependencia, se generaron beneficios adicionales a la eficiencia de los recursos



Handwritten blue and green marks on the right margin.





## INFORME DE AUSTRIDAD REPUBLICANA 2022

presupuestarios asignados, tales como la transparencia en la asignación de las contrataciones y el ejercicio de los recursos, permitiendo en algunos casos, conservar los precios ofertados en los ejercicios subsecuentes, por lo tanto permitió que durante el ejercicio fiscal 2022, se obtuvieran mejores condiciones en relación a calidad, precio y oportunidad.

De igual forma, el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas, sugirió incrementar el número de proveedores y prestadores de servicios al servicio de la SRE, permitiendo con ello, la transparencia en la contratación de bienes y servicios, respetando las medidas de austeridad y disciplina en la aplicación y administración de los recursos, de manera eficiente, eficaz y transparente, conforme a lo lineamientos establecidos a este respecto.

Para el rubro de Comisiones Oficiales y Viáticos, durante el ejercicio 2021, los recursos utilizados ascendieron a 14.9 mdp, con un registro de 2872 comisiones oficiales; en el ejercicio 2022, los recursos utilizados ascendieron a 26.2 mdp, con un registro de 2881 comisiones oficiales, lo que refleja un incremento del gasto ejercido del 75.8% y un aumento de comisiones oficiales del 0.3%, de acuerdo a lo reflejado en las cifras expuestas, no se logró un ahorro del ejercicio del gasto, en virtud de que al comparar los ejercicios 2022 vs 2021 refleja una desigualdad de información en viáticos, ya que en el año 2021, aún seguía la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de la COVID-19, que impactó considerablemente en el presupuesto ejercido.

En lo que corresponde a la operación de las Oficinas de Pasaportes (Foráneas y Metropolitanas), las cuales garantizan la continuidad del servicio de emisión de pasaportes, razón por la cual la información a la que tiene acceso el personal que ahí labora es materia de seguridad nacional, toda vez que es una acción destinada de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano.

La Dirección General de Oficinas de Pasaportes ha establecido como una de sus estrategias, para una mejora constante y sustancial de los servicios que otorga a la ciudadanía a nivel nacional, la reubicación y creación de nuevas Oficinas de Pasaportes, más grandes y modernas, que correspondan a las necesidades actuales que nuestro país demanda.

Asimismo, se informa que durante el ejercicio fiscal 2022 se emitieron en promedio 3.9 millones de pasaportes a lo largo del territorio nacional, a través de las 45 Delegaciones (35 Foráneas y 10 Metropolitanas), por lo que es imprescindible que esté garantizada la existencia, el funcionamiento y la operación óptima de las





## INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2022

mismas, a fin de que se permita la continuidad del servicio. Por lo cual los costos de operación en las oficinas de pasaportes, se vieron incrementados, pero también se incrementó su recaudación, ayudando a sanar las finanzas por los cambios que generará la modernización de la emisión y mejora en el servicio al ciudadano.

En lo correspondiente a Tecnologías de la Información, se ha dado cumplimiento al marco normativo establecido en la Estrategia Digital Nacional, adicionalmente se informa que durante el ejercicio 2021 se publicó en el DOF, el Acuerdo por el que se emiten las Políticas y Disposiciones para impulsar el Uso y Aprovechamiento de la Informática, el Gobierno Digital, las Tecnologías de la Información y Comunicación, y la Seguridad de la Información en la Administración Pública Federal; abrogándose el Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la Seguridad de la Información (MAAGTICSI), razón por la cual, se llevó a cabo el proceso de planeación y la integración del Portafolio de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación 2022 (POTIC) de la SRE, con la nueva normatividad, alineando todos los procedimientos con la misma.

Lo anterior, permitirá continuar en apego al uso de software libre permanente en el desarrollo de los nuevos sistemas y en la actualización tecnológica de los existentes para eliminar pago de licenciamiento y lograr mayor eficiencia en el manejo de datos y menor costo de infraestructura.

Esta estrategia contribuyó a que las operaciones de la Cancillería estuvieran soportadas con Tecnologías de la Información y de Comunicaciones flexibles, mejorando los procesos administrativos y operativos, adaptables a un entorno globalizador cambiante con apego a las medidas de austeridad implementadas en el Gobierno Federal.

#### **IV. Temporalidad de los efectos de los ahorros**

En materia de recursos humanos, los ahorros obtenidos de la implementación de las medidas señaladas en el Artículo 12 de la LFAR, son de aplicación permanente como lo marca la propia Ley, con el propósito de administrar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez el gasto en materia de recursos humanos y sus repercusiones.

Las medidas de austeridad y disciplina del gasto permitieron la administración de los recursos como lo marca la LFAR para satisfacer los objetivos a los que están destinados, lo que se traduce en que se han cubierto las metas y objetivos programados por la Secretaría, ya que se han llevado a cabo las comisiones que





## INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2022

realmente fueron esenciales para las funciones establecidas en el ejercicio fiscal 2022.

En lo que respecta a los efectos que provocaron las medidas para los capítulos 2000 y 3000, principalmente a lo referente a la operación y mantenimiento de la Cancillería, se determina que será de conformidad a la necesidad de operación y servicio que deba prestarse a la población en territorio nacional y en el exterior, de conformidad a la naturaleza de esta Dependencia.

Como resultado de lo anterior, se menciona que una de las principales gestiones que ha establecido la SRE, en la prestación de servicios a la población en sus oficinas a nivel nacional, es la expedición oportuna de pasaportes de manera eficiente, para lo cual, es necesario que se cuente con espacios adecuados y en óptimas condiciones, higiénicos, con el abasto oportuno de los bienes y servicios mínimos que se requieren para atender las necesidades del personal, lo que se traduce en un servicio de calidad para la ciudadanía.

En tal razón, en las Oficinas de Pasaportes Foráneas y Metropolitanas de la SRE, durante el 2022, se procuró llevar a cabo lo siguiente:

- Acercar los servicios de emisión de pasaportes al público en general, ahorrando tiempo en traslado y que cuenten con una excelente ubicación, de fácil acceso.
- Mejorar tiempos de entrega de pasaportes, atendiendo a la gran demanda que se tiene, además de garantizar un espacio digno de trabajo.
- Amplios espacios para los usuarios, contemplando el distanciamiento social requerido por la Secretaría de Salud para evitar el contagio por el virus SARS-CoV2.
- Que el inmueble sea proporcionado a la SRE, bajo el concepto "Llave en mano", es decir, incluya adecuación de espacios, mobiliario administrativo y de oficina, instalación y puesta en marcha de tecnología de video vigilancia, compuesta por cámara de seguridad conectadas a un sistema de circuito cerrado con internet, las cuales se encuentran distribuidas estratégicamente en el inmueble, lo que permitirá supervisar a distancia, las actividades de la oficina, en beneficio de la operación y sobre todo, de la seguridad de las







## INFORME DE AUSTRERIDAD REPUBLICANA 2022

personas que concurren en el mismo, todo lo anterior sin costo para la Secretaría.

- Que se proporcione atención a los usuarios en un horario de lunes a domingo de 8:00 a.m. a 20:00 p.m.

Todo lo anterior, se traduce en el incremento de gastos, sin embargo, cabe aclarar que las oficinas de pasaportes a nivel nacional se mantienen de conformidad a la recaudación que estas oficinas de pasaportes efectúan por los servicios ofrecidos a la población; señalando que durante el ejercicio fiscal 2022, de conformidad a lo señalado por la Ley Federal de Derechos, se logró un ingreso de 7,427.0, de los cuales la SHCP autorizó 2,228.1 mdp (30%) a la SRE como ingreso específico para el mantenimiento y operación de las mismas.

Lo anterior, sin dejar de lado que se estuvo en continua comunicación la SHCP, mediante la Dirección General de Programación y Presupuesto "A", para sensibilizar el problema sustancial de sobre ejercicio derivado de las medidas de austeridad señaladas en la LFAR, y solicitar un dictamen para poder operar lo requerido.

La directriz en la adjudicación de la adquisición y contratación de bienes y servicios, mediante el procedimiento de licitación pública, será una medida de aplicación e implementación permanente en el ejercicio y comprobación del gasto por la Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales, que le permitan una administración transparente y eficiente.

De igual forma serán las medidas de aplicación e implementación permanentes en lo concerniente a los procedimientos de Invitación a cuando menos tres personas y Adjudicación Directa.

Es importante mencionar que, de conformidad a la operación de las oficinas de pasaportes, si no se está en condiciones de proveer a esta los materiales y servicios, se está en riesgo de disminuir la emisión del pasaporte en territorio nacional, lo que conlleva a una reducción en los niveles de recaudación por concepto de Derechos que presta el estado en funciones de Derecho público, esto ocasionaría un impacto directo en la recaudación proyectada en la Ley de Ingresos de la Federación.

En el rubro de comisiones oficiales, las medidas se consideran permanentes y definitivamente coadyuvan al ahorro significativo de los recursos, pues más que medidas restrictivas, se intenta sensibilizar a los funcionarios de la importancia de





## INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2022

cuidar que los recursos públicos se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, siempre y cuando las medidas sean comparadas contra el último ejercicio fiscal de la administración anterior, o una vez que las restricciones de movilidad derivadas de las restricciones sanitarias vuelvan a la normalidad.

### V. Destino del ahorro obtenido

De acuerdo con el procedimiento establecido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos, las reducciones de los distintos conceptos del gasto del presupuesto de la SRE, realizados al amparo en lo dispuesto en la normatividad aplicable, se destinan al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, por lo tanto, derivado de la aplicación de estas medidas de austeridad, al final del ejercicio fiscal 2022 fue reportado a la SHCP reducciones por economías que ascendieron a un importe total de 562.7 mdp, transferidos al Ramo 23.

### VI. Posibles mejoras a las medidas de Austeridad Republicana

La SRE seguirá administrando los recursos con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, como lo establece el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que los controles internos establecidos fijan bases para la restricción de los gastos, traduciendo con ello el fortalecimiento de una cultura de austeridad.

Continuar organizando el uso de videoconferencias, para explotar los medios tecnológicos para llevar a cabo reuniones, acuerdos y exposiciones, así evitar desplazar a funcionarios públicos a lugares distintos a los de su adscripción, reduciendo los gastos de viáticos y pasajes.

Se deberá explorar la conveniencia de llevar a cabo eventos (congresos y convenciones) a través de medios virtuales, a fin de disminuir los costos en materia de producción de eventos, haciendo uso de los recursos de tecnologías de información con los que dispone la Secretaría.

Las medidas de austeridad no deberían aplicarse bajo el mismo porcentaje y en los mismos rubros a toda la Administración Pública Federal; como ejemplo, el caso de esta Dependencia cuya misión es conducir la Política Exterior de México mediante el diálogo, la cooperación, la promoción del país y la atención a los mexicanos en el extranjero, así como coordinar la actuación internacional del Gobierno de la República; para el caso, de las comisiones oficiales al extranjero, no debiera aplicarle





## INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2022

el mismo porcentaje de ajuste que por ejemplo a una Dependencia cuyas actividades son en un 90% o más en nivel nacional, en comparación con Relaciones Exteriores, donde más del 70% de sus actividades son a nivel internacional; todo lo anterior, derivado de la naturaleza de su existir.

No considerar dentro de las medidas de Austeridad Republicana, las reducciones presupuestarias a recursos originados mediante Ingresos Excedentes, los cuales son empleados para los gastos de operación de la Red Consular en el Exterior y de las Oficinas de Pasaportes en territorio nacional; por lo tanto, la SHCP como Dependencia Globalizadora, debe garantizar que dichos ingresos no se vean afectados por reducciones futuras, asimismo, afectaría la principal meta que esta SRE tiene como misión en el Exterior a través de sus Embajadas y Consulados, que es la protección consular de los connacionales en el Extranjero.

ELABORÓ

**GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN**  
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN,  
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

APROBÓ

**MOISES POBLANO SILVA**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



2



Secretaría de Relaciones Exteriores

Concepto	Presupuesto ejercido (millones de pesos) <sup>1</sup>							Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores <sup>2</sup>				
	Último año administrativo previa 2018	Administración vigente <sup>3</sup>						vs años anteriores de la administración vigente <sup>4</sup>				
		2019	2020	2021	2022	2023	2024	2022 vs 2018	2022 vs 2019	2022 vs 2020	2022 vs 2021	
<b>Total</b>	<b>14,303.2</b>	<b>12,412.3</b>	<b>12,902.4</b>	<b>14,962.9</b>	<b>13,797.1</b>							
<b>Gasto corriente</b>	14,163.3	12,377.9	12,855.3	14,828.7	13,620.0		(21.2)	(4.7)	(5.9)	(4.2)		
Servicios personales	4,896.3	4,423.0	5,197.7	5,020.1	5,063.8		(15.3)	(2.4)	(2.1)	(5.8)		
Gastos de operación	6,129.2	5,443.4	5,378.1	5,829.7	5,905.9		(21.3)	(7.5)	(2.4)	(5.5)		
Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		NA	NA	NA	NA		
Otros gastos corrientes	3,137.8	2,321.4	2,327.5	3,968.9	2,650.3		(30.8)	(2.6)	(0.1)	(37.6)		
<b>Gasto de inversión</b>	199.9	224.4	127.1	14.2	177.1		3.7	(32.7)	23.8	23.3		
Inversión física	199.9	224.4	127.1	14.2	177.1		3.7	(32.7)	23.8	23.3		
Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		NA	NA	NA	NA		
Otros gastos de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		NA	NA	NA	NA		

<sup>1</sup> Las cifras de inversión y sus variaciones se reportarán conforme a los datos suministrados por el sistema de administración.

<sup>2</sup> Las cifras en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Ingresos de la Federación, con sus reformas, y para su presentación en el Informe de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Poder Judicial de la Federación, se refieren al ejercicio de un decenio.

<sup>3</sup> Con respecto a la variación porcentual real ejercida entre el presupuesto ejercido en el año reportado y el presupuesto ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el desarrollo del Producto Interno Bruto.

**Notas:**

1 En caso de que las cifras se refieran en color rojo significa que el total no coincide con la suma de las cuentas reportadas.  
2 En caso de no reportar monto ejercido se deberá indicar "0.0" para que se especifique la suma.







Secretaría de Relaciones Exteriores

Plazas de la estructura organizacional

Concepto	Estructura organizacional (Incluyendo plazas)										Variación absoluta del año reportado respecto de los años anteriores*				
	UBOs del "Administración" 2018	Administración vigente*								vs años anteriores de la administración vigente*					
		2018	2020	2021	2022	2023	2024	2022 vs 2018	2022 vs 2019	2022 vs 2020	2022 vs 2021				
Mando y Ejecución	1,778	2,632	2,642	2,632	2,632	2,632	854	854	854	854	0				
Mando	706	672	673	676	676	676	0	0	0	0	0				
Ejecución	607	536	529	540	540	540	0	0	0	0	0				
Operativa	35	136	136	136	136	136	0	0	0	0	0				
Conceptuales	1,467	1,464	1,462	1,462	1,462	1,462	0	0	0	0	0				
Operativa	1,463	1,463	1,463	1,463	1,463	1,463	0	0	0	0	0				
Conceptuales	1,463	1,463	1,463	1,463	1,463	1,463	0	0	0	0	0				

\* La cifra de plazas de Mando y Ejecución se refiere a las plazas de Mando y Ejecución de la estructura organizacional. El número de plazas de Mando y Ejecución se refiere a las plazas de Mando y Ejecución de la estructura organizacional. La cifra de plazas de Operativa se refiere a las plazas de Operativa de la estructura organizacional. La cifra de plazas de Conceptuales se refiere a las plazas de Conceptuales de la estructura organizacional. La cifra de plazas de Operativa y Conceptuales se refiere a las plazas de Operativa y Conceptuales de la estructura organizacional.

Secretaría de Relaciones Exteriores

Costo de la estructura organizacional

Concepto	Tendencia actual Indicador de presión										Verificación porcentual anual del año en curso sobre años reportados Respecto de los años anteriores*				
	Gastos en la administración pública		Administración exterior <sup>1</sup>								en años anteriores de la administración exterior <sup>2</sup>				
	2018	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<b>Total</b>	1,007.9	1,014.2	1,033.8	1,033.7	1,033.5	1,034.8	1,034.8	1,034.8	1,034.8	1,034.8	1,034.8	1,034.8	1,034.8	1,034.8	
Atención y Evidencia	428.3	377.7	381.7	404.8	424.8	424.8	424.8	424.8	424.8	424.8	424.8	424.8	424.8	424.8	
Atención	302.4	245.2	277.8	288.9	308.4	308.4	308.4	308.4	308.4	308.4	308.4	308.4	308.4	308.4	
Evidencia	161	215	244.6	215	216.2	216.2	216.2	216.2	216.2	216.2	216.2	216.2	216.2	216.2	
Calificación	966.6	927.8	980.4	1,077.3	1,088.9	1,088.9	1,088.9	1,088.9	1,088.9	1,088.9	1,088.9	1,088.9	1,088.9	1,088.9	
Categorías	966.6	927.8	980.4	1,077.3	1,088.9	1,088.9	1,088.9	1,088.9	1,088.9	1,088.9	1,088.9	1,088.9	1,088.9	1,088.9	
Operativa	302.8	302.8	302.8	302.8	302.8	302.8	302.8	302.8	302.8	302.8	302.8	302.8	302.8	302.8	
Operativa	302.8	302.8	302.8	302.8	302.8	302.8	302.8	302.8	302.8	302.8	302.8	302.8	302.8	302.8	

\* Los valores absolutos y los porcentajes de variación pueden diferir entre los presentados en esta tabla y los reportados en el informe de gestión de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

1. Corresponde a la estructura organizacional que se encuentra en la actualidad y que se reportó en el informe de gestión de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Secretaría de Relaciones Exteriores

Método	Asia oriental			Asia occidental			Medio Oriente & Europa					Vestibulo		
	Recursos	% Participación recursos (M)	recursos de unidades comprometidas	Recursos	% Participación recursos (M)	recursos de unidades comprometidas	Tamaño de unidades	número de unidades comprometidas	número de unidades que participan en el 2022	número de unidades que participan en el 2023	número de unidades que participan en el 2024	número de unidades que participan en el 2025	Participación porcentual del "M" recursos	% Participación recursos (M)
Asignación pública	602.7	100.0%	1	970.6	61.1%	1	0	0	0	0	0	0	66.2	20.8
Mediación & custodia regional para personas	296.1	32.3%	1	318	6.8%	0	22	0	0	0	0	0	66.6	15.5
Asignaciones directas	92.6	22.8%	0	481	27.9%	0	10	0	0	0	0	0	91.2	4.8

\* Los datos de el archivo "datos de recursos" se obtienen con los datos de el archivo "datos de recursos" en el sistema de información de recursos humanos y financieros.

\*\* Se excluyen a la vez los recursos que se destinan a la atención de personal que se encuentra en el extranjero y al personal que se encuentra en el extranjero y al personal que se encuentra en el extranjero.

\*\*\* En los datos que se muestran se excluyen los recursos que se destinan a la atención de personal que se encuentra en el extranjero y al personal que se encuentra en el extranjero.

\*\*\*\* En los datos que se muestran se excluyen los recursos que se destinan a la atención de personal que se encuentra en el extranjero y al personal que se encuentra en el extranjero.



# Secretaría de Relaciones Exteriores

## Comisiones y Visitos

Año de administración*	Nacional <sup>1)</sup>			Internacional <sup>2)</sup>			Total	Variación porcentual real del año reportado (1) respecto de cada uno de los años anteriores <sup>3)</sup>
	Num. comisiones	Personas	Presupuesto ejercido (Mdx) <sup>4)</sup>	Num. comisiones	Personas	Presupuesto ejercido (Mdx)	Presupuesto ejercido (Mdx)	
Último año administración previa 2018	579	284	0.8	2,747	835	35.3	36.1	(60.4)
Primer año administración vigencia 2019	453	191	1.3	1,866	598	27.2	23.5	(4.6)
Segundo año 2020	90	85	0.2	409	262	5.0	5.2	382.5
Tercer año 2021	1,349	550	0.9	1,623	576	14.0	14.9	64.6
Cuarto año 2022	1,112	288	1.1	1,769	508	25.2	26.2	
Quinto año 2023								
Sexto año administración vigencia 2024								

\* Los reportes de Comisiones y Visitos se reportan conforme dichos años respectivos durante la administración.  
 1) Reportar el total del presupuesto ejercido en la partida específica del gasto 5704. Visitos Nacionales para servicios públicos en el desempeño de funciones similares.  
 2) Los visitos en el exterior (Exel) se deben explicar con sus diccionarios y para su presentación en el informe se deberá el número de visitos a un destino.  
 3) Reportar el total del presupuesto ejercido en la partida específica del gasto 5704. Visitos en el extranjero para servicios públicos en el desempeño de funciones y funciones oficiales.  
 4) Corresponde a la cantidad porcentual real existente entre el presupuesto ejercido en el año reportado y el presupuesto ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el deflactor del Producto Interno Bruto.  
**Nota:**  
 V: En caso de que los datos se reporten en color rojo significa que el total no coincide con la suma de los mismos reportados.  
 D: En caso de no reportar nunca ejercido se deberá mostrar 0.0 para que se evite la falta.

# Secretaría de Relaciones Exteriores

## Indicadores de eficiencia, seguimiento y desempeño

Deflactor 2022 respecto del año base:

2018

\* Para el cálculo de la variación porcentual real se utiliza el valor del deflactor del Producto Interno Bruto, publicado por la SHCP en el apartado "Guías para la carga de información al Sistema de Integración de la Cuenta Pública", sección "Deflactor"

1.-Variación del gasto corriente		
VARIABLES	Nombre de la variable	Valor
Suma del gasto corriente del ejercicio que reporta el ente público obligado.	GC	13,620.0
Suma del gasto corriente del año base que reporta el ente público obligado.	GCR	14,163.3
<b>Resultado</b>	$VGC = \left( \left( \frac{\sum GC}{\sum GCR} \right) - 1 \right) \cdot 100$	<b>(21.2)</b>

Nota: los montos deberán guardar congruencia con lo reportado en el formato de "Información presupuestal por clasificación económica del Ente Público" del presente Anexo.

2.-Variación del gasto en arrendamientos de edificios y locales		
VARIABLES	Nombre de la variable	Valor
Gasto en arrendamientos de edificios y locales del ejercicio que reporta el ente público obligado.	GAEL	54.6
Gasto en arrendamientos de edificios y locales del año base que reporta el ente público obligado.	GAELR	59.9
<b>Resultado</b>	$VGAEL = \left( \left( \frac{GAEL}{GAELR} \right) - 1 \right) \cdot 100$	<b>(25.4)</b>

Nota: los montos deberán guardar congruencia con lo reportado en la partida 5220 en el formato de "Información por concepto de gasto del Ente Público" del presente Anexo.

## Secretaría de Relaciones Exteriores

### Indicadores de eficiencia, seguimiento y desempeño

3.-Variación del gasto en viáticos nacionales		
VARIABLES	Nombre de la variable	Valor
Gasto en viáticos nacionales de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones del ejercicio que reporta el ente público obligado.	<i>GVN</i>	1.1
Gasto en viáticos nacionales de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones del año base que reporta el ente público obligado.	<i>GVNR</i>	0.8
<b>Resultado</b>	$VGYN = \left( \left( \frac{GVN}{GVNR} \right) - 1 \right) \cdot 100$	<b>14.1</b>

**Nota:** los montos deberán guardar congruencia con lo reportado en el formato de "Comisiones y Viáticos" del presente Anexo.

4.-Variación del gasto en viáticos internacionales		
VARIABLES	Nombre de la variable	Valor
Gasto en viáticos internacionales de los servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales en el extranjero del ejercicio que reporta el ente público obligado.	<i>GVI</i>	25.2
Gasto en viáticos internacionales de los servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales en el extranjero del año base que reporta el ente público obligado.	<i>GVIR</i>	35.3
<b>Resultado</b>	$VGVI = \left( \left( \frac{GVI}{GVIR} \right) - 1 \right) \cdot 100$	<b>(41.6)</b>

**Nota:** los montos deberán guardar congruencia con lo reportado en el formato de "Comisiones y viáticos" del presente Anexo.

5.-Porcentaje del gasto en contrataciones públicas realizadas mediante licitación pública		
VARIABLES	Nombre de la variable	Valor
Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante licitación pública del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	<i>GCLP</i>	972.4
Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	<i>GCP</i>	1,577.3
<b>Resultado</b>	$PGCLP = \left( \frac{GCLP}{GCP} \right) \cdot 100$	<b>64.1</b>



# Secretaría de Relaciones Exteriores

## Indicadores de eficiencia, seguimiento y desempeño

6.-Porcentaje del gasto en contrataciones públicas realizadas mediante adjudicación directa		
VARIABLES	Nombre de la variable	Valor
Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante adjudicación directa del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	<i>GCAD</i>	411.1
Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	<i>GCP</i>	1,517.3
<b>Resultado</b>	$PGCAD = \left( \frac{GCAD}{GCP} \right) \cdot 100$	<b>27.1</b>

7.-Porcentaje del gasto en contrataciones públicas realizadas mediante invitación a cuando menos tres personas		
VARIABLES	Nombre de la variable	Valor
Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante invitación a cuando menos tres personas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	<i>GCICMTP</i>	133.8
Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	<i>GCP</i>	1,517.3
<b>Resultado</b>	$PGICMTP = \left( \frac{GCICMTP}{GCP} \right) \cdot 100$	<b>8.8</b>

B.-Desempeño de la entrega de productos de los Programas presupuestarios en los que participa el Ente Público.		
VARIABLES	Nombre de la variable	Valor
Suma del promedio del grado de cumplimiento de los indicadores de nivel componente por Programa presupuestario que cuenten con Matriz de Indicadores para Resultados y de los indicadores que den cuenta de la entrega de un producto en los programas con Ficha de Indicadores del Desempeño.	$\sum \overline{AC}_p$	654.8
Número total de programas.	<i>N</i>	6.0
<b>Resultado</b>	$DPP = \frac{\sum \overline{AC}_p}{N}$	<b>109.1</b>